

hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Sevilla, 3 de octubre de 2007.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de Información Pública para el Proyecto «Reparación de daños y puesta en marcha de la E.D.A.R. de Pedrera (Sevilla)», clave A5.341.1033/2111.

Se somete a Información Pública el Proyecto «Reparación de daños y puesta en marcha de la E.D.A.R. de Pedrera (Sevilla)», clave A5.341.1033/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Pedrera (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Tramitación de la autorización del Organismo de Cuenca competente para ejecución de las obras en Dominio Público Hidráulico, conforme al artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril).

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El municipio de Pedrera dispone de Planta Depuradora, construida a mediados de los años 90, la cual presenta en la actualidad diversos problemas de funcionamiento, derivados tanto de las condiciones de mantenimiento y servicio como de algunas deficiencias en instalaciones y equipos. Así pues, se proyectan diversas actuaciones para paliar esta situación.

2. Descripción de las obras.

Las actuaciones proyectadas, que afectan a la obra civil y equipos electromecánicos de la EDAR, así como a la agrupación de vertidos, se resumen a continuación:

- Ejecución de nuevo aliviadero de entrada a la Planta, de hormigón armado de dimensiones exteriores 2,00 x 1,40 m, con regulación de altura del labio del vertedero, mediante compuerta atajadera de altura regulable, y vertido de caudal excedente a cauce a través de colector de hormigón de 500 mm de diámetro y 10 m de longitud.
- Ejecución de arqueta prefabricada para alojamiento de llave de paso y contador de agua potable.
- Limpieza de reactor biológico, con extracción del residuo sedimentado y transporte a vertedero.
- Reparación de obra civil deteriorada: pavimentos, paramentos, edificios y jardinería, retirada y reposición del relleno de las eras de secado.
- Reparación y reposición de elementos metálicos a la intemperie y equipos electromecánicos: bombas de impulsión de agua bruta, bombas de recirculación y purga de fangos, aireadores sumergidos del reactor biológico, tamiz rotativo, mecanismo de arrastre del decantador, contenedor, valvulería y calderería.

- Instalación eléctrica, control e instrumentación: colocación de nuevo cuadro eléctrico de accionamiento de la reja automática de desbaste, instalación de nuevo PLC, instrumentación y sensor antiintrusismo.
- Colocación de carteles informativos.
- Puesta en marcha.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones que estimen procedentes a su derecho, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Pedrera, o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Sevilla, en cuyas oficinas y, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado, se fijará una copia del presente anuncio, conforme al Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril).

Sevilla, 5 de octubre de 2007.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Siles Alcalá-Zamora.
DNI: 75661585A.
Expediente: CO/2007/250/AG.MA/ENP.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 1 de octubre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Ángel Barona Villar.
DNI: 30526265K.
Expediente: CO/2006/459/AG.MA/VP.

Acto notificado: Sobreseer el procedimiento sancionador, por estimación de las alegaciones presentadas por el interesado.

Córdoba, 1 de octubre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Castro Iznájar.
DNI: 30447556.

Expediente: CO/2005/691/G.C/FOR.

Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Interesado: Desarrollos P.B.S. S.L.
CIF: B80084650.

Expediente: CO/2006/122/G.C/EP.

Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Córdoba, 1 de octubre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Luque Roperó.

DNI: 80112947Z.

Expediente: CO/2007/128/AG.MA/ENP.

Infracciones. 1. Grave arts. 26.2.j), 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio.

Fecha: 31 de julio de 2007.

Sanción: Multa de 4.500 € y otras obligaciones no pecuniaras: Eliminación del camino, restaurando el terreno a sus perfiles originarios.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 1 de octubre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de inicio de las operaciones materiales (apeo), Expte. MO/00025/2007, del monte público «Nido del Buitre», código GR-50020-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

APELLIDOS	NOMBRE	POL 1	POL 2	POL 18	T.M.
Ayuntamiento de Castril		522	225, 208		Castril
Castril Turística Internacional, S.A.			198		Castril
Dencra Ruiz	Valentín				Castril
Dominguez Valdivieso	José				Castril
Esteban Esteban	Cristino				Castril
Estaban García	Cristino				Castril
Falcó Pérez	Vicente				Castril
Fernández Jumilla	Adelino		222, 224, 223, 221,		Castril
Galera Galera	Luis		205		Castril
Galera Jiménez	Jesús				Castril
Jiménez Galera	Adelino		220		Castril
Jiménez Sánchez	Ramón				Castril
López Gandía	Jaime		199		Castril
Mackay Moreno	Felisa			416	Castril
Martínez Martínez	Antonio Pío				Castril
Martínez Quiñones	Mariano				Castril
Moreno Anaya de Mackay	M.ª Rosario		206, 207		Castril
Ortega Jiménez	Gregorio				Castril
Prieto Fernández	Alfonso				Castril
Ribero/Ribera Martínez	Ramón				Castril
Segura Sánchez	Catalina				Castril
Selvicola Mackay, S.L.				377,418	Castril
Soria Martínez	Agustín				Castril
Soria Rodríguez	Emilia				Castril
Soria Rodríguez	Ascensión				Castril
Soria Rodríguez	María				Castril
Teruel Mirón	José				Castril

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 12 de junio de 2007, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00025/2007, del monte público «Nido del Buitre», Código de la Junta de Andalucía GR-50020-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 11 de diciembre de 2007, a las 10,00 horas, en Centro de Visitantes del Parque Natural Sierra de Castril (Ctra. A-326 Castril a Pozo Alcón, km 0,2). En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando cada nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.